

¿CÓMO PRESENTAR UNA DENUNCIA EN LA FISCALÍA?



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



*La Fiscalía que verá tu caso se elige de forma aleatoria.

Dirección:

Sede principal - Av. Abancay Cuadra 5 S/N,
Cercado de Lima

Central telefónica
(01) 625-5555

Orientación legal
0-800-00-205
(Línea gratuita)

PREVENIMOS E INVESTIGAMOS LOS DELITOS Y DEFENDEMOS TUS DERECHOS



¿Qué es el Ministerio Público?

Es un organismo constitucionalmente autónomo que previene y persigue el delito, defiende la legalidad y los derechos de todos los ciudadanos a nivel nacional.

Más información en 

WWW.FISCALIA.GOB.PE



¿Quiénes representan al Ministerio Público?

Su máxima autoridad es el/la Fiscal de la Nación, quien preside y lidera la política institucional. Sus representantes son los fiscales, quienes tienen autonomía en el ejercicio de sus funciones y deciden según su propio criterio de acuerdo a ley.

Se dividen en tres niveles:

1

FISCALES
SUPREMOS



2

FISCALES
SUPERIORES



3

FISCALES
PROVINCIALES



¿Cuáles son las funciones del fiscal?

- Realizar acciones preventivas para evitar la comisión de delitos.
- Ejercer la acción penal de oficio o cuando alguien la solicita.
- Investigar el delito, acusar al presunto culpable, proteger a las víctimas y testigos que colaboren con la justicia.
- Representar a la sociedad agraviada en los juicios.

¿Un fiscal es igual que un juez?

No. El **fiscal** investiga el delito y acusa al presunto culpable.

El **juez** es quien emite una sentencia luego de un proceso judicial.

¿Quiénes pueden denunciar ante el Ministerio Público?

Toda persona que haya sido víctima de un delito, así como cualquier persona que tenga conocimiento de hechos ilícitos.

En casos de maltrato infantil, violencia familiar o sexual contra menores de edad, pueden ser presentadas por las mismas víctimas, así sean menores.

¿Qué actos puedo denunciar?

- Violencia física, verbal, psicológica o sexual.
- Uso de datos personales sin consentimiento.
- Trata de personas.
- Corrupción de funcionarios públicos.
- Estafa, robo y/o hurto de pertenencias en distintas modalidades.
- Discriminación de cualquier tipo.
- Cualquier acción delictiva.

